EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 | TELÉFONO NÚMERO 20

Año XXXIX | Palma de Mallorca miércoles 22 de Mayo de 1895 | **Núm. 12479**

Desde la Corte

Madrid 19.

Se ha exajerado la noticia referente á la operación que ha de realizar el gobierno para procurarse fondos con que atender á los gastos que ocasiona la continuación de la guerra en Cuba, hasta el punto de suponer existe ya un acuerdo definitivo entre el ministro de Hacienda, en nombre del gobierno, y el gobernador del Banco de España últimando detalles de dicha operación.

Nos consta que nada hay sobre esto acordado y solo si, conforme con lo que oportunamente manifestamos, que el gobierno dará la solución necesaria, pero antes que esta se adopte en definitiva se llevará á Consejo de ministros, donde de igual modo que se hizo con la última operación, será encargado el ministro de Ultramar de ultimar sus detalles y ejecutar el acuerdo que sus compañeros adopten.

***

Como varias veces hemos dicho, la *kermesse* del Retiro ha dado un resultado brillantísimo.

Son generales y entusiastas los elogios que se tributan á las condesas de Aguilar de Inestrillas y de Peñalver y señoras de Sánchez Ocaña y á los señores que forman la Comisión que preside el marqués de Mendigorría.

Se ha verificado en el Jardín del Buen Retiro, á las cuatro de la tarde, el gran festival, organizado por el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, á beneficio de los pobres de Madrid, en el que han tomado parte las masas corales del teatro Real, compuestas de cien individuos de ambos sexos, y una orquesta de sesenta profesores, que ejecutaron obras musicales de Flotow, Donizetti, Almiñana, Meyerbeer, Clavé, Halevy y Barbieri.

Después se han celebrado dos carreras de velocípedos, tomando parte distinguidos ciclistas, adjudicándose los premios, consistentes en objetos de arte, y un concurso de patinadores, en el que se adjudicaron tres premios (objetos de arte), uno á la habilidad, otro á la velocidad y otro á la desgracia.

Todos los premios eran regalo del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

En los intermedios de esta parte ha tocado escogidas piezas la banda del regimiento de San Fernando.

Sorprendente ha sido la iluminación, en la que se ha inaugurado la nueva instalación de luz eléctrica, finalizando esta *matinée* con un gran castillo de fuegos artificiales.

Para ayer estaba anunciada la apertura de la Exposición canina. Y efectivamente, no hubo más *exposición* que la que pudieron correr los transeuntes cuando se les acercase un perro de los muchos que hay sueltos por la villa.

***

La corrida de Beneficencia se verificará, de no ocurrir algo imprevisto, el domingo 2 de Junio.

Los toros serán casi seguramente, cuatro del duque de Veragua y otros cuatro de la antigua ganadería de D. Félix Gómez.

Los espadas, Mazantini, *Bombita* y el *Gallo*, ó *Lagartijillo* por la empresa, y por la Diputación probablemente *Reverte*, pues la comisión organizadora de la corrida no ha podido llegar á un acuerdo con *Cara-Ancha*.

Este, según noticias, pedía 10.000 pesetas.

***

El Consejo de ministros que debía reunirse mañana, y que se ha suspendido por tener que asistir el Sr. Cánovas del Castillo á la Academia de la Historia, se celebrará el jueves próximo, en cuyo dia, por ser de fiesta, no habrá en Palacio Consejo presidido por S. M. la reina.

***

Procedente de la provincia de Córdoba, ha llegado á esta corte, hospedándose en el Hotel de Paris, la infanta D.ª Luisa, duquesa viuda de Sessa y hermana del rey D. Francisco de Asís.

***

La policía practicó ayer un registro en la casa n.º 21, cuarto bajo, de la calle de los Artistas, dando por resultado la ocupación de varios efectos de fabricar moneda falsa y la detención del inquilino de la habitación, llamado Manuel Muro Iniesta, que fué puesto á disposición del juzgado.

***

Según las noticias que hemos recogido en el ministerio de Fomento, parece ser que se ha dado al olvido lo de la traslación de los restos de Goya.

Otro día seremos más explícitos.

CUBA

Hablando de lo que sucede en Cuba, dice el *Diario de Barcelona:*

«Si en vez de dar rienda suelta á los separatistas francos ó embozados, el capitán general hubiese enviado para acá un centenar de conspiradores tomando al mismo tiempo algunas otras medidas de precaución que le consintiera el estado excepcional, de seguro que la sublevación no habría estallado, y caso de estallar no tomara el carácter de guerra formal, guera que nos ha de costar mucha sangre y mucho dinero. En cierta ocasión decía el Sr. Sagasta, ministro de la Gobernación, que con enviar cuarenta y nueve partes á los gobernadores para que detuvieran á determinadas personas se evitaba una sublevación, y que no lo hizo por respeto á los derechos individuales. Pues bien, nosotros tenemos por inícua una política que, por no molestar á tiempo á criminales que cospiran contra las leyes del pais, sacrifica centenares y miles de vidas, los intereses y el reposo de las personas honradas, de los ciudadanos pacíficos, er decir, los buenos españoles á los malos españoles ¡Cuán triste es esto para los que no especulan con la política, y cuán tristísimo para las pobres familias que han de rescatar con la preciosa sangre de sus hijos y deudos los errores pertinaces de políticos sin conciencia!

A los ojos de toda persona imparcial, lo que Cuba necesitaba no eran reformas políticas con apariencias administrativas, sino una administración inteligente, honrada, laboriosa, y esto se lograba, no cambiando las leyes, sino cambiando las malas costumbres políticas de todos los partidos. ¡Evidentemente somos una raza incorregible! ¡Dios nos tenga de su mano!»

Organización de 10 escuadrones

con destino al ejército de la isla

Para que las fuerzas de caballería que han de marchar á Cuba puedan conservar allí el espíritu de los cuerpos de que proceden, se dispone por el ministerio de la Guerra lo siguiente:

1.º Que cada uno de los 10 regimientos de caballería designados por la suerte entre los veintiocho del arma, procederá ó organizar un escuadrón suelto, que se titulará escuadrón de... (aquí seguirá el nombre y número del regimiento á que corresponda.)

2.º La plantilla de jefes, oficiales, tropas y ganado de cada uno de estos escuadrones será el siguiente: un comandante, dos capitanes, cuatro primeros tenientes (uno de ellos ayudante), dos segundos tenientes, un médico segundo, un segundo profesor veterinario, cinco sargentos, 16 cabos, cuatro trompetas, cuatro herradores, un forjador, cuatro soldados de primera, 126 de segunda, 11 caballos de oficiales, y 120 caballos de tropa.

El cuadro de jefes y oficiales de cada escuadrón se cubrirá con voluntarios, y si no los hubiere se procederá al sorteo entre los que forman la plantilla del regimiento de origen.

La tropa se escogerá entre los que lleven un año, por lo menos de servicio, prefiriéndose los voluntarios, y cubriendo por sorteo las plazas que falten.

Las carabinas Maüser y el ganado lo recibirán los referidos escuadrones al llegar á Cuba.

Los diez escuadrones saldrán para Cuba en el vapor correo que partirá el dia 30 del actual del puerto de Cádiz, debiendo estar listos el día 27 los de la primera y segunda región en Cádiz, los de la tercera en Valencia, los de la cuarta y quinta en Barcelona, los de la sexta en Santander y los de la séptima en Coruña.

Las familias de los jefes y oficiales podrán ir hasta los puntos de embarque por cuenta del Estado, expidiéndoseles los consiguientes pasaportes: el transporte hasta Cuba de dichas familias, podrá ser anticipado por el Estado, en la parte no reglamentaria á reintegrar de los primeros devengos.

Trimestralmente remitirán los escuadrones, á los regimientos de procedencia, copia de los diarios de operaciones, á fin de continuar la historia de los respectivos cuerpos, á los cuales se incorporará su personal cuando regresen á la Península.

Pormenores interesantes

Los periódicos de la Habana recibidos ayer, dan extensos detalles de los accidentes de la insurrección, ocurridos en los últimos veinte dias, detalles que en algunos casos no sólo amplían considerablemente los transmitidos por telégrafo, sino que obligan también á modificar opiniones formadas acerca de determinados sucesos.

Uno de éstos es, sin duda alguna, el referente á la rendición del desdichado teniente, Sr. Gállego, quien si incurrió en la terrible pena que le impuso la inflexible ley militar, fué evidentemente más bien de incauto que de cobarde, como puede suponerse en la Península por la lacónica lectura de los despachos oficiales.

Como todo cuanto hace relación á este asunto tiene verdadero interés, mucho menos que por satisfacer una triste curiosidad, por un impulso humano y piadoso en favor de un desdichado, veamos lo que dice la prensa de la Habana acerca del teniente Sr. Gállego.

En Ramón de las Yaguas

El día 29 de Abril último publicó *La Discusión*—y repartió gratuitamente en la Habana—un suplemento extraordinario, en que refiriéndose á la rendición del teniente Gallego dice lo siguiente:

«Los insurrectos, en número de seiscientos, cercaron un fuerte á dos leguas de Ramón de las Yaguas, donde había un destamento de sesenta soldados y un segundo teniente llamado Valentín Gállego, del 5.º expedicionario.

El fuerte se resistió por espacio de cuatro horas; agotadas las municiones, y sin venir fuerzas en su auxilio, notaron que los insurrectos ponían bandera de parlamento.

El teniente, sin experiencia, salió del fuerte y sus fuerzas fueron copadas, quitándoles todo el armamento y haciendo prisioneros á diez de los soldados insurrectos.

En esto vinieron fuerzas en auxilio del fuerte, y los insurrectos les hicieron fuego desde dentro, no haciendo caso, como es natural, á las fuerzas que gritaban en la creencia de que los que estaban dentro eran sus compañeros. Allí resultó muerto el capitán Miranda.»

El teniente Gállego

Acerca del mencionado oficial, dice *La Discusión* en el mismo *Suplemento*:

«Por informes particulares supimos que en el vapor *Habana*, entrado en puerto en la tarde de hoy, habia un herido.

Nos trasladamos á bordo del hermoso barco y cuando llegábamos á su costado descendía por la escala en brazos de varios marineros el teniente Gállego.

Allí oímos lo siguiente:

En Santiago de Cuba tomaron pasaje la Habana un teniente, un sargento, un cabo y cuatro guardias que en calidad de presos eran conducidos por un teniente y dos números de la guardia civil.

En toda la travesía no ocurrió novedad; pero en la madrugada de hoy, tuvo precisión de salir del camarote el sargento preso; cuando regresó, encontró á su compañero, el teniente Gállego, que con una cuchilla de bolsillo se infería heridas en la garganta.

Se abalanzó sobre él tratando de detener su atentado.

«—Ya es tarde—le dijo Gállego—tengo dos en el corazón.»

Reconocido por el médico de á bordo, presentaba dos heridas sobre la tetilla izquierda; dos, una á cada lado en la parte anterior del cuello, y otra penetrante debajo de la barba; las dos primeras de carácter grave.

El herido fué trasladado á tierra en la falúa de la capitanía general.

Como desde luego nos llamó la atención semejante hecho, hemos averiguado las causas que pudieran impulsar al teniente Gállego á tomar tan extrema resolución y la de ser traido preso á esta capital.

Los datos recogidos confirman por completo las noticias que hace tiempo teníamos en nuestro poder, esperando para su publicación la plena certeza de su veracidad.»

Una alocución

He aquí la del general Martínez Campos, con motivo del fusilamiento del teniente Sr. Gállego:

«Soldados: Por primera vez en mi vida he tenido la desgracia de firmar y hacer ejecutar una sentencia de muerte por el delito de cobardía: un comandante de puesto ha rendido el suyo al enemigo entregándole las armas y municiones del fuerte destacamento que mandaba sin haber hecho la resistencia debida y sin haber tenido bajas. No recuerdo en la historia del ejército español suceso semejante; no podía tolerarse el que no se aplicara todo el rigor de la Ordenanza al que cometa un delito tan bochornoso, al que olvidando el juramento que prestó á su bandera, al que desconociendo los deberes de caballero y oficial se entrega á un enemigo que ataca la integridad de la patria y pone en manos de éste las armas que la nación le confió para defensa de su honor y de su seguridad.

La mancha que aquel suceso pudo causar á la bandera, está lavada con la sangre de ese desdichado; y los hechos de arrojo, de abnegación y la práctica de virtudes militares que espero de vosotros, conseguirán pronto la paz, obscureciendo tan infausto suceso; y si ha habido uno que ha faltado á los sentimientos del honor y del deber entre los 27.000 hombres cuyo mando me ha confiado el Gobierno de S. M. vosotros confirmaréis con vuestros hechos que el ejército español se compone sólo de valientes, dispuestos á derramar la última gota de su sangre por la patria. Vuestro general, Arsenio Martínez de Campos.»

El fusilamiento

A las diez de la noche—dice *La Discusión*—fué conducido, en el carro celular del presidio, el teniente Gállego, al muelle de la capitanía del puerto, y de allí al de los Cocos para su ingreso en la fortaleza de la Cabana, que es la destinada para llevarse á cabo la ejecución de la sentencia.

Minutos antes de las diez de la mañana un corneta anunció la salida de la capilla del teniente Gállego, que vestía traje de rayadillo azul, sin insignias, y sombrero de jipijapa con cinta de hule. Iba fumando un cigarro.

A las diez en punte llegó el reo al lugar de la ejecución y en el momento comprendido por él, de irse á dar la voz de ¡fuego!, hincando una rodilla en tierra, señaló repetidamente á los soldados su corazón y su cabeza.

Sonó un solo disparo, que no hirió á Gállego, quien con gran entereza increpó al soldado, diciéndole:

—¡No se tira así!

Otro disparo le atravesó el cráneo, destrozándole el ojo derecho; el desdichado cayó á tierra boca arriba con la mano izquierda sobre el pecho y la derecha bajo el cuerpo.

Momentos antes de salir de la capilla, dirigió una tierna plegaria á la Virgen, cuya imagen se destacaba en el altar levantado en el cuarto, despidiéndose de ella y encomendándole á su familia, que deja en la Sierra, y su alma para que la acoja en el cielo.

Fué el único momento en que la fuerza del sentimiento arrancó lágrimas de sus ojos.

Historias

Un capricho del sultán hastiado: pendencias sobre el reparto de provechos, los derribaron, salieron del concejo hasta empapelados. La justicia, azuzada desde arriba, se atrevió con ellos. Volviéronse á sus gazaperas y devoraban el botín salteado, esperando tranquilos el nuevo capricho del nuevo cacique que, con el sobreseimiento, les restituyera el goce y disfrute del común de vecinos y aun de los vecinos, uno por uno.

Los concejales interinos aceptaron agradecidos su autoridad precaria. Al fin se honraba á la hombría de bien: se eliminaba aquella lepra inmunda: se respiraba otro aire. Y ¡qué horrores se encontraron! Mares de agua clara, ciclones de aire puro, corriendo y soplando por años y siglos, no bastarían á desinfectar aquel municipal putrílago.

Llegadas las elecciones formaron una candidatura selecta. Los nombres prestigiosos, la sospecha y aun la certidumbre de que no habría pucherazos, de que se votaría, cosa no vista por los nacidos, llevaron á los colegios gran golpe de honorables vecinos. Los otros, los caidos, enviaron agentes y notarios á falta de interventores, y también se presentaban á votar los muy sinvergüenzas. Y era el caso que, como estaban en lista, votaban todos. ¡Buen aprieto el de los señores de la mesa! Busca por aquí, busca por allá, contados vecinos de los suyos figuraban en lista: uno entre ciento; de suerte que la candidatura selecta tras el penoso gotear de una centena de votos, caminaba á la derrota.

La mayoría de los nombres inscritos eran imaginarios. Aquella buena gente que con fin honestísimo acudía á los colegios, veíase forzada á retirarse corrida. Y sin embargo, ellos eran los llamados por la ley: ¿sufrirían en calma tan inícuo despojo? Las Mesas lo pensaron bien. Dieron de lado á la letra que mata, y se acogieron al espíritu que vivifica. Al cabo, los nombres de la lista, como *res nullius*, pertenecían de derecho al primer ocupante: y ¡á ello! Votó, pues, la mayoría del verdadero cuerpo electoral; pero votó con pseudónimo, es decir, con vilipendio.

Los otros, los de los notarios, intentaron protestar... ¡valiente descaro! Se les puso bonitamente en la calle á ellos y á sus notarios. Iban á dar las cuatro y el marqués de X. no había parecido por su colegio. Habíanle visto corriendo acá para allá, poniendo toda su respetabilidad é influencia al servicio de aquella campaña purificadora. Al cabo entró presuroso por las puertas del local Tomó una candidatura que le ofreció un agente obsequioso. Los otros habían retirado sus agentes: sus comisionados y el notario aburrido, observaban desde la calle.

—Diantre, señor marqués—dijo el de la mesa que registraba el censo—pues no está usted en lista.

—¡Cómo! no puede ser: busque usted por mi apellido.

—Pues... tampoco.

—¡Qué barbaridad! Y soy el primer contribuyente, y vivo frente al Ayuntamiento.

Después de una pausa, el presidente dijo:

—Pero, ¿que más da? vote usted.

—Pues ya lo creo que votaré: no faltaba más!

—A ver,—dijo el presidente,—vea usted los que quedan por votar.

—Ya muy pocos... aquí está uno: D. José de Montoya y Venegas, empleado público.

—Y, ¿quién es ese?

—Yo no le conozco.

—Ni yo.

—Ni yo.

—Vamos: empleado y no ha parecido, otro infundido: otro elector imaginativo. Venga la papeleta.

El marqués entregó su papeleta y el presidente dijo:

—D. José de Montoya y Venegas, vota.

***

A la mañana siguiente el marqués saboreaba en los periódicos el resultado de la campaña: Votación, nutridísima; tal cual protesta de mala muerte, rechazada. Una resurrección del espíritu público; el triunfo de la moralidad.

Un criado se presentó con una tarjeta; el caballero de la tarjeta deseaba ser recibido. El marqués examinó el nombre con indiferencia primero, después con curiosidad. Bajo un escudo de armas muy complicado se leía: «José de Montoya y Venegas.» El tamaño, el color y la letra de la cartulina acusaban una antigüedad respetable.

—Montoya y Venegas... me suena este nombre, ¿dónde le he oido?... Que pase.

A poco entrada en el despacho un señor venerable, de más de los sesenta, de fisonomía distinguida y dulce mirar: vestido de negro, cuidadosamente rasurado, á excepción de dos patillitas cortas y blancas que acusaban al notario ó al magistrado de antigua cepa.

—¿El señor marqués de X?—dijo inclinándose.

—Servidor de usted:—y el marqués le indicó un sillón.

El señor venerable se sentó sin decir palabra, y se quedó mirando con gran atención al señor marqués. Aquella mirada y aquel silencio resultaban molestos. El buen señor guiñaba involuntariomente el ojo izquierdo, estableciendo, sin quererlo, cierta inteligencia impertinente con su interlocutor.

—Vaya, vaya, señor marqués—dijo al fin—¡qué cosas pasan! ¿Quién me lo había de decir? ¡Tanta honra como usted me ha dispensado!

—Permítame usted; no recuerdo...

—¡Cómo! ¿No ha leido usted mi tarjeta?

—Si tal; apellidos muy ilustres, pero...

—¡Ilustres!... No hay que fiarse. Cuando el necio Carlos III en vez de seguir ahorcando gitanos los declaró limpios y sin mancha, la mayoría de ellos tomó los apellidos más ilustres... Pero no; yo soy auténtico, mi cara lo dice; por más que mi familia se extinguió con mi padre... Pero, en fin, que no podía yo, modesto empleado de esta Audiencia, esperar honra tamaña.

—Pero Sr. de Montoya, yo no recuerdo haber tenido ocasión...

—¡Cómo! ¿es posible? Si ayer mismo me hizo usted el honor de tomar mi nombre, de meterse en mi piel y de votar por mi. Así consta en acta notarial que levantaron los otros; me han entregado copia sin yo pedirla: si son el demonio.

—Usted dispense, Sr. de Montoya; no me fijé en su nombre y todos supusieron que sería imaginario como tantos otros...

—Diantre, diantre... Imaginario, ¡ojalá! Vea usted: y yo que no quería votar...

El marqués olfateó un sablazo con honores de *chantage*.

—Vaya, señor de Montoya, el daño no me parece tan grande: en todo caso me reconozco de buena voluntad deudor de una indemnización...

El señor venerable se levantó con una dignidad de príncipe, y mirando de alto abajo al marqués:

—¿Por quién me toma usted?—le dijo.

—No, señor de Montoya; por nada de lo que usted supone. Me refiero á alguna indemnización moral, ascenso en su carrera, la protección de algún hijo... tengo ahora influencia... Tranquilícese usted.

El señor venerable se sentó, no tranquilo del todo.

—Es que yo no quiero ascensos, ni tengo hijos, ni parientes. Mi familia concluyó con mi padre, ya lo he dicho.

—Pero, hombre; usted pertenecerá á su familia, y usted, al parecer, no ha concluído.

—Pues no señor; yo morí hace cuarenta años.

—(Vamos, un loco.) Bueno: pero al fin espero me dirá el objeto de su visita.

—¡Ah, señor marqués! El gusto de conocerle y de tratarle, ya que usted, sin yo pretenderlo, ha querido contraer conmigo aquel parentesco espiritual de que hablábamos. Vea usted si yo me consideraré honrado con ese parentesco... Yo, que he sido presidiario.

El marqués dió un salto.

—¿Qué dice usted, señor de Montoya?

—Lo que usted oye, señor marqués.

—¡Ah! Si: algún delito de los que cometen los hombres de honor.

—Claro.

—¿Político?...

—Político, ciertamente.

—Sí; los tiempos de nuestra juventud fueron muy duros.

—No tanto; ya ve usted. Yo estrené el Código; gracias á eso, no me condenaron á cortarme la mano ó alguna otra pena arbitraria y bárbara; los señores hubieran tenido derecho para ello.

—Pero, Sr. de Montoya, ¿fué usted regicida ó...?

—Cá, no, señor; falsario.

—¡Canario!—dijo el marqués retrocediendo—¿Ya á eso llama usted delito político?

—Justo.

—¿Y que cometen los hombres de honor?

—Cabal. No hay que amontonarse, ¡qué diablos! Usted cometió ayer... claro, una falsedad y una usurpación de mi estado civil; lo dice el Código; y usted es un hombre de honor, lo dice todo el mundo. Yo imité su firma al pie de una cartaorden, y también era un hombre de honor; todos lo somos hasta que caemos. Si esos señores que han votado ayer contaran con la misma impunidad falsificando pagarés, bonito andaría el comercio.

—Pero ¿quién diablos es usted?

—Va usted á saberlo. Tenía yo diez y ocho años concluía mi carrera de Derecho; pasaba con el abogado de más nota del colegio. Allí, en su estudio, tenía usted la mar de pleitos, mayorazgos, patronatos, capellanía, tenutas, un caudal inmenso y un lío más inmenso que el caudal. ¡Buenas cartas-órdenes mandaba usted desde París! Y usted ganaba sus pleitos. Mi padre y yo éramos restos de ilustre familia: también teníamos pleitos, pero los perdiámos. Yo gastaba y gastaba, mezcla de caballero y baratero: del juego salía. Vino la mala y... en seco. Un alma perra se me había metido en el corazón. No tengo dinero, la dije.—Róbalo, me contestó el alma perra... Yo cobraba las libranzas que usted enviaba. El cajero que las pagaba era amigo. Imité la firma de usted y pagaron sin mirarla. Aquello no era nada; jugaría devolvería el dinero, retiraría la letra todo en un cuarto de hora. Perdí y el alma perra desapareció. Se me vino el mundo encima. Usted escribió que no había girado tal letra y después se negó á declarar ante el juez que se había equivocado. Usted no prestaba declaraciones falsas: hizo usted bien. Mi padre se murió en el momento de saberlo... y yo á presidio. ¿Sabe usted lo que eran los presidios de hace cuarenta años? Pues como los de hoy. La primera noche, á la luz del farol de la cuadra, en el más profundo silencio, rodeado de los compañeros, anduvimos á puñalada límpia el jefe de los aragoneses y yo: se cayó él. En seguida el de los andaluces... también se cayó. Todos declararon que se habían matado mutuamente. Después despaché á muchos por caridad: administraba la muerte como un sacramento, por hacerles favor y buena obra. Tuve evasiones, robos... era necesario vivir. Vinieron guerras, epidemias en que me porté bien: revoluciones, restauraciones, matrimonios, natalicios, rebajas... una cuenta muy cumplida que se liquidó por fin: y aquí me tiene usted solo y tranquilo viviendo de mi empleíllo y sin tratarme con nadie. Esa tarjeta data de hace cuarenta años: la he exhumado para llegar hasta usted y decirle:—Podemos hablarnos de tu: mientras no liquide usted, esa ventaja le llevo. Por lo demás, le perdono: no es gran cosa: á usted no habían de hacerle nada... No llame usted, me voy. Venga esa mano. ¿No? Ni falta.

Y el señor venerable se encaminó hacia la puerta. De pronto se volvió.

—¡Ah! por si me necesita... ¿quién sabe?... por ahí empecé yo... Y algo puedo: en Cadiz indulté á un amigo con fingir una paralisis... si me necesita pregunte por el maestro Pepe, el verdugo de la Audiencia.

Y se retiró haciendo reverentes cortesías.

Al marqués le dió asco, ira, tristeza... hasta miedo; pero no le dió vergüenza.

UN EX CURIAL.

Noticias

En el último correo han llegado á la Península, procedentes de la Habana, los señores Romero Torrado, expresidente de aquella Audiencia; García Tuñón, exgobernador del Banco Español, y Barrios, exgobernador civil de la capital de la gran Antilla.

En el próximo Consejo se acordará sobre el expediente de encargo á las Casas Noriega y Vea Murguia y C.ª, de Cádiz, de la construcción de seis lanchas cañoneras, cuyas proposiciones fueron aceptadas por la Junta Suprema de Marina.

La concesión se hará con la condición de que las planchas de los barcos sean galvanizadas.

El coste de cada lancha cañonera será de 25.000 pesetas y serán construidas todas en el término de 3 meses.

La comisión de la Institución Nacional protectora de los huérfanos, ha visitado al general Beranger, para participarle que se ha hecho cargo de seis niños y seis niñas, huérfanos con motivo del naufragio del *Reina Regente* y nacidos en Cartagena.

El ministro de Marina dirigió á la Comisión frases cariñosas, elogiando calurosamente esa obra de caridad.

Telegrafían de Shanghai, diciendo que la isla de Formosa se halla en plena anarquía.

Los soldados chinos amotinados, han proclamado rey independiente á un joven chino graduado de clases literarias.

El nuevo jefe de la insurrección ha declarado que rechaza la dependencia de China y que se propone resistir á la toma de posesión de la isla por el Japón.

En las inmediaciones del teatro de Velez Málaga Francisca Mesa Fernández dió cuatro puñaladas á Antonia Rus Ruiz, la cual falleció antes de llegar al hospital Civil.

Dícese que la agresora intentaba matar también á una hija de Antonia, por asegurar ésta que ambas sostenian relaciones con su marido.

En Manila han sido puestos en libertad, bajo fianza, los Sres. Vargas y Valdivia ordenador é interventor, respectivamente, que fueron detenidos con motivos del desfalco cometido en la intendencia general de Hacienda.

El jueves fondeó en el puerto de Málaga, procedente de Argel, el magnífico *yacht* norteamericano *Nomeuna*.

En dicho vapor de recreo viaja su propietario M. James Gordon Bennett con su familia.

M. Gordon Bennett, que es inmensamente rico, es uno de los principales accionistas de *The New York Herald*.

Varios comerciantes de Barcelona que tienen asuntos mercantiles en Cuba, han recibido bajo sobre la proclama dirigida al partido revolucionario de Cuba por Martí y Gómez fechada en Monte-Cristi el 25 marzo próximo pasado.

Dícese que en Barcelona una sociedad piensa ofrecer al Gobierno un regimiento de voluntarios, perfectamente uniformado, equipado y armado, para que vaya á pelear en Cuba por la integridad de la patria.

De seguro que las demás provincias seguirán ejemplo tan generoso y patriótico.

Crónica Local

Ayer, conforme estaba anunciado, salieron á postular en sus respectivas parroquias las comisiones oportunamente nombradas para allegar recursos con que remediar las aflictiva situación de las familias de los náufragos de la polacra goleta *Trinidad*.

El generoso público mallorquín ha hecho gala una vez más de sus caritativos sentimientos. En la comisión de que formábamos parte hemos presenciado muchas escenas, de esas que hieren el alma, y hacen derramar lágrimas de agradecimiento. Análogos cuadros se han visto en todas las parroquias.

El resultado de la comisión fué el siguiente:

Catedral	Ptas.	173'44
Sta. Eulalia	»	433'12
Sta. Cruz	»	386'83
San Miguel	»	217'16
San Nicolás	»	300'09
San Jaime	»	107'20
Sta. Catalina y Terreno	»	366'25
Total recaudado	»	1984'09

Las comisiones que terminaron su cometido por completo fueron las de la Catedral y Santa Catalina.

Las demás continúan hoy su caritativa tarea.

Gremios que deben presentarse el viérnes á la Administración de Hacienda para la formación de la matrícula:

A las 8 de la mañana, Agentes de preces á Roma.

A las 8 y media, almacenistas al pormayor de combustibles minerales.

A las 9, almacenistas, tratantes ó especuladores al pormayor en aceite mineral.

A las 9 y media, almacenistas en maderas de todas clases.

A las 10, almacenistas de trapos de todas clases.

A las 10 y media, comerciantes banqueros.

A las 11, comerciantes.

A las 11 y media, comisionistas que unicamente se dedican á operaciones llamadas de tránsito.

A las 12, comisionistas con residencia fija.

A las 12 y media, comisionados para el acopio de granos y caldos.

A la 1 de la tarde, corredores colegiados de comercio.

A la 1 y media, consignatarios de buques de vapor ó de vela de larga travesía.

A las 2, especuladores que se dedican, aun cuando sea en épocas deteominadas del año, á la compra, venta de harinas, trigo, cebada y demás cereales.

A las seis y cuarto ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Lulio*, procedente de Barcelona.

Además de la correspondencia pública y particular, traía á bordo 10 pasajeros y variada carga.

Tras larga y penosísima enfermedad sobrellevada con cristiana y perseverante resignación, falleció ayer tarde en el Santo Hospital D. Manuel Rico y Colom.

Descanse en paz el incansable político.

Mañana es esperado en nuestro puerto el trasatlántico *Pio IX*, y una vez tomada la carga que ya tiene preparada, hará rumbo á las Antillas.

Ayer, tarde mientras pasaba una niña de unos siete años por las inmediaciones de *Son Riera*, (Arrabal de Santa Catalina) fué mordida por un perro, causándole una herida en la mano izquierda y otro junto á la ingle derecha.

Conducida á la casa de socorro fué curada por el médico Sr. Gayá.

También en el Muelle fué mordido por otro perro un caballo que estaba enganchado á un carretón.

A hora de itinerario salió ayer tarde de nuestro puerto el vapor *Cataluña*, correo de Barcelona.

Se está reformando la fuente que sirve de estorbo en la plaza de Santa Eulalia, cumpliéndose un acuerdo tomado hace tiempo por el Ayuntamiento.

Las Baleares clama contra la perniciosa manera de pescar por medio del *artet*, que está dice en su apogeo, en las aguas del muelle de Palma.

Cita un caso ocurrido anteayer que califica de escandaloso, no pudiendo menos de llamar la atención del dignísimo Sr. Comandante de Marina para que ponga coto á tal abuso.

Quéjase uno de nuestros colegas de que todas las tardes de una á dos y de siete á nueve, una turba de chiquillos molestan con sus juegos á los vecinos de la calle de San Pedro, saliendo de vez en cuando algún transeunte con chichones en la cabeza, consecuencia de las pedradas de que también echan mano aquellos diablillos, sin que los municipales repriman tales desmanes.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial se acordó entre otras cosas de interés secundario, informar al Sr. Gobernador que que procede declarar de utilidad pública el ramal del Ferro-carril comprendido desde Montuiri á Felanitx, puesto que se han llenado los trámites á que obligan las disposiciones vigentes en materia de expropiación forzosa.

El vapor *Unión*, correo de Alicante con escala en Ibiza, llegado ayer, trajo unos 300 carneros destinados al abasto de carnes de esta población.

Escriben de Felanitx asegurando que la abundancia y riqueza que presenta la cosecha de legumbres de este año en aquella comarca, superan en mucho las esperanzas de los hortelanos quienes se muestran por ello muy satisfechos.

El vapor *Comercio* correo de Menorca ha entrado en nuestro puerto á las cinco de esta mañana, con la valija, carga general y 20 pasajeros.

La Real Academia de Medina y Cirugía vacunará gratuitamente en Montesión el jueves próximo á la una de la tarde directamente de la res.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

El Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico nos ha convocado á la sesión literaria que se celebrará el 24 de los corrientes á las siete y media de la noche y en la que el socio de número D. Rafael Ribas directará sobre el tema: Algunas generalidades sobre las ciencias micrográficas.

Varios operarios se ocuparon ayer en dar salida á las aguas que quedaban encharcadas en el cauce de la Riera.

La operación se ha efectuado abriendo zanjas que facilitarán la circulación en aquellos puntos en que ésta se paralizaba.

Consideramos plausible la medida, por la que conviene á la higiene y salud pública.

Ha jurado el cargo de procurador de Audiencia el joven D. Francisco Santandreu y Motta, hijo del Alcalde de esta capital.

Al felicitar al novel procurador deseándole prosperidades en su carrera, damos el parabien á sus padres.

Los distintos entretenimientos, establecidos en el Huerto del Rey, dan á aquel recinto una animación que hasta ahora no habían tenido, pues solo faltaba la sección de caballitos llamada del *Tio Vivo* para completar el conjunto de pasatiempos.

Probablemente hoy quedará terminado el trozo del piso que se está construyendo con cemento entre la

fuente de las Tortugas y el paseo del Borne.

Esta mañana deben haber contraido matrimonio en la iglesia parroquial de Calviá D. José Vich y Cabrer con la señorita D.ª Paula Carbonell, á quienes deseamos toda suerte de felicidades.

Esperabámos que nuestro corresponsal en Felanitx nos diera conocimiento de la sesión que allí celebra el Tribunal Apostólico Diocesano para la canonización de la inclusa hija de Valldemosa la Beata Catalina Tomás; y ya podríamos esperar sentados su relato puesto que asuntos de interés particular le obligaron á salir de aquella población antes de que aquel solemne acto se celebrara.

No queremos privar á nuestros lectores de la narracción de ese suceso; y ya que no lo tenemos de nuestra coloboración, la tomamos de *El Católico Balear*, que suponemos será la más fiel.

Dice así:

«A las once y media de la mañana llegaron á aquella ciudad los M. I. Sres. Jueces Dr. D. Enrique Reig y Casanova, D. Melchor Vidal y Salvá, Lic. D. Bartolomé Castell y Bosch, D. Lorenzo Despuig y Fortuñy y Dr. D. Matías Compañy y Más, el Postulador Dr. D. Gaspar Vidal y Vidal, el Subpromotor de la FeDr. D. José Miralles y Sbert, el Notario Adjunto Dr. D. Mateo Gelabert y Bosch y el Nuncio D. Pedro José Llompart y Oliver.

Presididos por S. E. I. el Prelado de la Diócesis y acompañados de los testigos señor D. Sebastián Planas y Bordoy, Cura-Arcipreste, y D. Antonio Artigues y Barceló, Coadjutor de Felanitx, se dirigieron á la capilla adjunta á la sacristía de la Iglesia Parroquial. Seguidamente el Nuncio dió cuenta de haber citado al Subpromotor de la fé para que, si había lugar á ello opusiera reparos al Proceso Apostólico y á su copia auténtica; el Postulador pidió que se procediera al nombramiento de un Portador de la copia, para que la entregára á la Sagrada Congregación de Ritos; los Jueces designaron para tan delicado cargo al mismo Postulador; se pusieron las firmas y sellos de todos los Jueces y del Subpromotor en la copia y en la causa original; se ordenó que ésta fuera depositada en el Archivo Episcopal; se envolvió la copia, que consta de 702 páginas en folio, en sólida cubierta precintada con artístico lazo de seda y sellada en lacre con el escudo de armas del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo; se levantó acta de la entrega de la copia al Postulador, que firmaron el Notario y los testigos y legalizó el Prelado; y juntamente con este documento, se le entregaron otros del Obispo al Cardenal Prefecto de la Congregación de Ritos, de los Jueces del mismo Cardenal y del Subpromotor al Promotor general de la Fé residente en Roma.

Mientras se colocaba la copia del proceso en preciosa caja de madera, las campanas de la Iglesia echadas al vuelo, anunciaron al vecindario de Felanitx el fausto acontecimiento que acababa de efectuarse, y del cual, para perpétua memoria, se dejará nota en el Archivo Parroquial de la ciudad.

A las cuatro de la tarde salió para Palma el Tribunal Apostólico y ayer partió para Roma el M. I. Sr. Canónigo Doctoral, Portador de la copia.

Quiera el señor que la Sagrada Congregación de Ritos acepte como suficientemente probados los milagros que se dicen obrados por intercesión de la Beata Catalina Tomás en favor de D.ª Maria Antonia Maten y Coll, D.ª Antonia Noguera y Magraner y D.ª Ana Monleón y Beltrán, y que muy pronto, á pesar de las 216 causas de beatificación y canonización pendientes de estudio en Roma, veamos decorada en el título de Santa á nuestra incilta paisana la humilde hija del Convento de Santa María Magdalena.»

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 3 varones 1 hembras.
Salidas: 1 » 1 »
Fallecidos: 1 »

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimosexto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Junio, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1, principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo 17 bolas, en representación de las 17 centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 3 del actual, espedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.996 bolas sorteables, deducidas ya las 404 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 15 de Mayo de 1895.—El Secretario general, Arístides de Artiñano.

Doña Josefa Aguiló Fuster

VIUDA DE DON LUIS PIÑA

Falleció en Barcelona el 10 de Mayo

(E. P. D.)

Su hija D.ª Francisca Piña, (hijos ausentes) su hijo político D. Mariano Aguiló, (hijos políticos ausentes), hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, los suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á algunas de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el viérnes 24 del corriente en la capilla de San José de la parroquial iglesia de Sta. Eulalia, desde las siete á las doce de la mañana.

No se invita particularmente. 242

En el Principal

Otro triunfo, si cabe mayor que los días anteriores, alcanzó anoche el eminente primer actor español D. Antonio Vico, en la representación del hermoso drama de Echegaray *De mala raza*.

La Sra. Contreras alcanzó una ovación al finalizar el segundo acto, teniéndose que interrumpir la representación para recoger los bravos y aplausos que el público enviaba á la primera actriz y al director de la compañía.

En el Teatro-Circo

Esta noche se estrena en este teatro la instantánea política en un acto *Una crisis*.

Cuando se extrenó dicho juguete en la coronada villa, alcanzó un éxito extraordinario.

El argumento está basado sobre la última crisis ministerial.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Ascensión del Señor, y santos Desiderio y Miguel obispos.

SANTO DEL VIÉRNES

San Silvano y santa Susana mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 23

En Santa Clara, continuan cuarenta horas dedicadas á la Ascensión del Señor; exposición á las siete de la mañana; á las diez y media misa mayor con sermón por el P. Mariano Ripol, S. J. Al anochecer mes de Mayo y reserva.

En San Juan, fiesta en honor de la Purísima; á las diez misa mayor con sermón por don Juan Reus, Pbro.

En la Misión, á las siete durante una misa, continuará el mes de Mayo con sermón que dirá un Padre de la Congregación de San Vicente de Paul.

En San Agustín, por la tarde, continuación del septenario de Ntra. Sra. de los Desamparados con sermón por un Padre Agustino.

En la Catedral, parroquias, conventos y demás iglesias, se practicará el ejercicio de la Hora Canónica.

En la Real Capilla de Palacio, á las diez y media, rosario Tota Pulchra, salve á la Virgen del Cármen y de los Dolores y responso por el alma de la Srta. D.ª Josefa Fornet; á las once salve, por S. M. el Rey y Real familia; misa, devoción á la Vírgen de los Dolores, Magnificat y otras preces por el alma del Excmo. Señor D. Fernando Weyler y los suyos; Deprofundis y salve por los fallecidos del ejército expedicionario de Cuba.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	72'50
	Cambio Mallorquín	9‘
	Fomento Agrícola	63‘
	Ferro-Carriles de Mall.	32‘
	Alumbrado por Gas	115‘
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	32'75
	La Isleña Marítima	44‘
	Banco de Sóller	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	70'90
	4 p. 0/0 exterior	81'30
	4 p. 0/0 amortizable	81'50
	Cubas (86)	105'95
	Banco de España	387‘
	Tabacos	193‘
	Libras	
	Francos	12'50
Barcelona	4 p. 0/0 interior	70'60
	4 p. 0/0 exterior	80'92
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	106'12
	Coloniales	
	Norte de España	22‘
	Francia	19‘
	Madrid	70'62
	París	71'90
	Renta francesa	102'50
	Lóndres	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 21 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y brumosa por los bajos del 2.º y 3.er cuadrantes; horizontes claros; viento O. muy frescachón y la mar con oleaje y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada; horizontes calimosos; viento O.S.O. muy fresco y la mar con marejada del viento.

Entradas: Un falucho y el vapor-correo *Cabrera*.

Salidas: El vapor-correo *Cataluña*.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 22

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y brumosa por los bajos del mar; horizontes claros; viento O. débil y la mar con oleaje del S.O.

Entradas: Los vapores-correos *Comercio* y *Lulio*.

Salidas: El pailebot *Paulita* y un falucho.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 21.—De Orán en 5 días, balandra San Francisco, de 50 ton., cap. Onofre Bosch, con 7 mar., 1 pas. y esparto.

De Alicante é Ibiza en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 23 m., 7 pas., valija y efectos.

De Gandía en 1 dia, laud Bartolito, de 50 ton., cap. Pedro Ballester, con 6 m. y tomates.

De Cabrera en 4 horas, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gazá, con 5 mar., valija y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 t., cap Ricardo Terrasa, con 31 mar., valija y efectos.

Para Sóller, laud San José, de 19 ton., cap. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y lastre.

Para Andraitx, laud San Buenaventura, de 9 ton., c. Pedro J. Cañellas, con 4 m. y lastre.

Para Gandía, laud La Sangre, de 13 ton., cap. Pablo Bosch, con 6 mar. y efectos.

Para Denia, laud San Juan, de 18 ton., cap. Juan Felany, con 5 mar y leña de pino.

Para Ibiza y Valencia, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 23 mar., valija y efectos.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 15 Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sábados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

D. Manuel Rico Colom

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, hijos, hermanas, padres políticos y demás parientes, participan á sus amigos la sensible pérdida y suplican su asistencia al Rosario que se rezará en la Iglesia del Hospital General á las cinco de la tarde y á la conducción del cadáver á las cinco y media á lo cual recibirán, especial favor. 243

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La Lotería

Madrid 21 á las 12'45.

Con todas las formalidades que son de rigor se ha verificado el sorteo de la Lotería Nacional, saliendo favorables los números siguientes:

Primera suerte, 13.994, despachado en Segovia.

La segunda ha correspondido al número 3.200

Y la tercera al número 5.136.

Además han sido premiados con 2.000 pesetas cada uno los números: 2.931, 3.707, 5.944, 6.167, 9.320, 9.717, 13.056, 18.654, 18.738, 19.698, 19.764, 24.156, 25.558, 25.985, 26.016, 26.412, 28.674, 30.917 y 31.150.

Ninguno grande en las islas Baleares.

En el Congreso.

Madrid 21 á las 8 n.

Con motivo del sesgo que tomó el debate político, los republicanos acordaron ayer presentar un voto de censura al Gobierno en la sesión de hoy del Congreso.

La idea simpatizó á algunos fusionistas.

Avisado el Sr. Sagasta citó una reunión que se celebró anoche en el despacho del presidente del Congreso.

El Sr. Gamazo se mostró partidario de combatir sin cuartel al Gobierno, opinando lo contrario el señor Mellado.

Intervino el Sr. Puigcerver, y se resolvió en definitiva dar un voto de confianza al Sr. Sagasta para que, en la sesión, indicara el rumbo que debía seguir la mayoría liberal.

Dados estos antecedentes no es raro que se abriera la sesión del Congreso, en medio de una gran espectación.

Los Sres. Sagasta y Cánovas han pronunciado elocuentes discursos dejando entrever hábilmente que los partidos monárquicos estaban estrechamente unidos á pesar de las pequeñas diferencias de la política menuda.

El Sr. Azcárrate ha apoyado su proposición de censura.

Se ha presentado por los Sres. Sagasta, Canalejas, Gamazo, Maura, Puigcerver y Eguilior otra proposición de no ha lugar á deliberar.

Ha sido aprobada esta proposición.

Pasa á discutirse el presupuesto de Fomento.

Los impresionistas han salido chasqueados del Congreso.

Del extranjero.

Madrid 21 á las 10'5 n.

Se asegura que ha presentado la dimisión lord Roseberry y que es segura la disolución de la Cámara inglesa.

Dicen de Tánger que en Fez se

procede á fabricar armas en gran escala para el Sultán.

Dirije los trabajos una comisión italiana.

Sin noticias.—De tifus.

Madrid 21 á las 11·20 n.

Gran escásez de noticias.

No telegrafío porque es inútil.

Sin noticias de Cuba.

Esta noche ha llegado el informe oficial, negando la existencia del tifus en la cárcel de Granada.

LO RAT-PENAT

societat de amadors de les glories valencianes

JOCHS FLORALS DE VALENCIA

Convocatoria pera 'ls del present añy MDCCCXCV

(Decimquint de sa institució)

Habent de celebrar enguany per quincena vegada los solemnes *Jochs florals* durant la fira de Joliol, aquesta Societat, cumplint lo establit en sos Estatus, se complau en invitar als doctes escriptors, inspirats poetes y artistes de Valencia y son antich Realme, als de Catalunya, les Illes Balears y de totes aquelles comarques ahon es parlada y coneguda nostra materna llengua, pera pendre part en l' honrós certam, ahon tan preuats llorers han de conquerir sens dupte.

A qual efecte, aquesta corporació desija que allumenat son seny per la sabiesa y encés son cor per lo sagrat foch del patriotisme, concorreguen á la esmentada justa, atenentse al següent

CARTELL

Premis ordinaris

Flor natural.—Aquest premi d' honor y cortesía será adjudicat al autor de la més inspirada composició poética, sobre tema qu' es deixa al bon gust del trovadors, Qui l' obtinga donará la Flor á la dama de sa elecció, la qual proclamada *reyna de la festa*, com de antich se acostumava, entregará los demés premis als que los hagen guanyat.

Un objecte d' art.—Poema de curta estenció d' asunt valenciá.

Unaploma d' argent.—Poesía festiva de costums populars.

Titol de soci de merit.—La més completa biografía de Ruiz de Corella y crítica de ses obres.

Una joya d' argent.—Novela valenciana.

Pintura.—Un objecte ertistich.—Retrato al oli en bust de tamany natural de la Excelenticime senyora baroneza de Cortes, Reyna del Jochs Florals de 1880, gual march deurá medir 80 centímetros d' alt per 65 d' ample.

Un objecte d' art, ofert per l' Excmo. señor Ministre de Foment D. Jogim Lopez Puigcerver, á un treball sobre les arts industrials en Valencia, sa historia y mitjos que conduirian á son major desarroilo.

Un objecte d' art, ofert per l' Emma. y Rvm. Sr. Cardenal Arquebisbe de Valencia, al que millor desarrolle el tema: La escultura religiosa en Valencia avans del sigle XVII.

Una medalla d' argent ab les armes de la provincia, oferta per la Excma. Diputació provincial de Valencia, al autor del millor Estudi critich del cansoner de la Academia dels nocturnos, ab noticies biográfiques dels poetes que contribuiren á formarlo.

Un objecte d' art' obsequi del Excm. Ajuntament de Valencia, president honorari de *Lo Rat-Penat* y patrocinador d' esta festa, á la millor Historia de les institucions benéfiques de carácter públich y privat de la ciutat de Valencia.

Un objecte d' art, regal de la Excma. Diputació de Castelló, á un estudi critich y biográfich sobre D. Martí de Viciana, historiógrafo, regnícola y humaniste.

Un objecte d' art, regal de la Srta. D.ª Emilia Fontanals y Pujals, Reina dels Jochs Florals del any passat, á la millor Resenya histórica que desarralle les aptituts de la dona en l' ordre cientifich, politich y artistich.

Una medalla d' argent, oferta del Ateneu Mercantil, al que millor desarrolle el següent tema: El Excm. Sr. D. Eduardo Pérez Pujol com sociólogo.

Un objecte d' art, ofert per la Junta de les Escolas d'Artesans, á la Historia de la mateixa, desde sa fundació hasta huy. Orige, desenvolviment, datos estadistichs y progrés d' esta civiliçadora institució.

Un objecte d' art, ofert per la Societat Dependencia Mercantil, al millor cant á la memoria del ilustre comerciant l' Excm. Sr. Marqués de San Juan.

Un objecte artistich, regal del Círcul de Belles Arts, al treball sobre els Pintors valencians, més notables del segle XV y noticia de ses obres.

Una ploma d' argent, oferta per la Sra. doña Manuela J. Rausell, viuda de Latorre, Reina dels Jochs Florals de 1886, á la millor poesía en honor de San Vicent Ferrer.

Un ojecte d' art, regal del soci D. Faustino Barberá, á la monografía que continga més noticies inédites que servixquen pera escriure l' historia de una comarca ó població important del antich reyne de Valencia.

Ademés dels anteriors premis, pera la concesió dels quals se atendrá, no solament al mérit relatiu, sino al absolut, podrán concedirse altres consistents en accesits ó mencions honorífiques. Cada composició rónegament podrá optar á un sol premi.

Les composicións purament lliteraries deurán ser escrites en antich ó modern llemosí d' este reyne, del principat de Catalunya ó de les Illes Balears, procurant los autors evitar en elles le influencia de altres llengües entranyas á nostra parla. Les composicions qne tinguen carácter históricb ó didactich se podrán escriure en valenciá é en castellá.

Totes les obres que se presenten haurán de ser inédites, y se dirigirán al secretari de la Societat, Embou, 9, entresol, avans del mitg jorn del 1 del sobredit Joliol.

Les composicions deurán anar acompañades d' un plech tencat, que contindrá lo nom del autor y durá en lo sobrescrit lo mateix lema y títol d' aquella, los quals plechs serán cremats en lo mencionat acte, si no resulten premiades les obres á ells corresponents.

La Societat se reserva per un any lo dret de publicar les obres premiades. Les de pintura quedarán propietat de la mateixa.

Esta corporació desitja que tots los que prenguen part en los próxims *Jochs Florals* se inspiren en lo ver amor á les glorioses tradicions de la patria.

Els Mantenedors que formen l' honorable Consistori que ha de jusgar les obres qu' es presenten, son: D. Honorat Berga Garcías; Ilustrísim Sr. D. Joseph Cirujeda Ros, Deá de esta Basílica; D. Carlos Testor, D. Julio Magraner, D. Faustino Berberá, D. José Puig Boronat y D. Joseph Benlliure.

Fon escrit y firmat aquest Cartell lo 22 de Mars de 1895.—Lo president, Honorat Berga Garcías.—Lo secretari accidental, Francesh Badenes Dalmau.

Bibliografía

Tesoro de las Escuelas.—Así se titula una obra de educación que acaba de publicar en Madrid el conocido editor don Saturnino Calleja, y de la cual hemos recibido un ejemplar.

Confesamos ingenuamente ¡que no hemos visto en España un obra para niños que tan cumplidamente llene el objeto á qúe está dedicada ni tan barata, pues se vende á peseta, y no seria cara por diez.

Como obra pedagógica, baste decir que el *Tesoro de las Escuelas* tiene por base fundamental la celebérrima obra de Parravicini, que todos conocemos con el nombre de *Juanito,* cuyo libro es un resumen admirable de todos los conocimientos humanos, puesto ahora á la orden del dia en la parte de ciencias, inventos, Geografía, Historia sagrada y de España, etc., etc.

La parte material es igualmente notable: más de quinientas primorosas ilustraciones originales de los mejores artistas, como Angel, Díaz Huertas, Méndez Bringas, y grabados de los aristócratas del arte, como Vela, Carretero y Sampietro; esmerada impresión, buen papel, elegante y sólida encuadernación, con cromos preciosos y originales de García Mencía. Nos parece muy propio el título *Tesoro de las Escuelas,* y los Maestros que lo adopten, adoptarán una de las mejores obras del presente siglo.

Felicitamos al Sr. Calleja, y recomendamos á nuestros lectores tan interesante y económica publicación, la cual además está aprobada por Real orden y por la Autoridad eclesiástica.

Teatro Principal

Temporada de primavera de 1895

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

dirigida por el eminente primer actor

D. ANTONIO VICO

Función para hoy

El drama en tres actos

LO SUBLIME EN LO VULGAR

La pieza en un acto

EL RETIRO

A las ocho y tres cuartos.

Entrada general 1'00 ptas.—Paraiso 0'75

Teatro-Circo Balear

Temporada de Pascua

Compañía Cómico-lírica de Doña Sofía Romero

Función para hoy

EL MONAGUILLO

UNA CRISIS

LAS AMAPOLAS

Entrada general 0'30 ptas.—Medias 0'25

A las ocho y media.

Plaza de Toros de Palma

Función para mañana

Compañía acróbata, gimnasta, cómica, mimica y taurina dirigida por D. R. Compte.

Representación de la pantomima

EL DOCTOR

Parodia de una corrida de toros en la que se soltará una brava vaca de *Son Sant Martí*, que será picada, banderilleada, pasada de muleta y simulada la muerte.

PRECIOS:—Palcos 2 pesetas; Entrada de Sombra y Sol 0'30; Medias 0'20.

Los detalles por carteles.

A las cuatro y media.

Palma imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert